

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°4 – Hosp. San Roque Dr. Héctor Baistrocchi, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 18/05/2017;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°4 – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2017:

- Méd. José Mariano PIATTI DNI: 33.832.863
- Méd. Bernardo MADRAZZO DNI: 33.046.852
- Méd. Luis Gustavo BARRIONUEVO DNI: 16.654.416
- Méd. Marcelo Andrés RUBIO DNI: 25.259.284

Art.2°.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Rogelio Pizzi
DR. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

María Piol
Prof. Dra. MARÍA PIOL de CUNEO
INCEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

